

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL SAN VICENTE DE CHUCURÍ

TRECE (13) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

ESTADO 002

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
2017-00076	ACUMULADA EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA	ROSSINE LEÓN ULLOA	GERARDO DÍAZ DELGADILLO	TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN C.S.	12/01/2021	PDF
2019-00095	EJECUTIVO GARANTÍA REAL MENOR CUANTÍA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	AIDE CÁCERES ZÁRATE Y ARELIS CÁCEREZ ZÁRATE	TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN C.S.	12/01/2021	PDF

CONSTANCIA: LAS ANTERIORES ACTUACIONES SON NOTIFICADAS EL DIA DE HOY, SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), A TRAVÉS DEL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL, TODA VEZ SE HABILITÓ PARA ESTE DESPACHO JUDICIAL ESPACIO EN EL MICROSITIO.

ASÍ MISMO, EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL DECRETO 806 DEL 04 DE JUNIO DE 2020, LAS PROVIDENCIAS QUE CONTENGAN MEDIDAS CAUTELARES, NO SERAN INSERTADAS EN EL ESTADO ELECTRÓNICO.

CLAUDIA PATRICIA GOEZ CARDENAS

SECRETARIA